

Proyecto de Decreto por el que se regula el régimen de vigilancia, inspección y control de las actividades e instalaciones potencialmente contaminadoras en Castilla y León, y se crea y regula el Registro de Organismos de Control Ambiental Acreditados

-  Proyecto de Decreto (695 kbytes)
- **Plazo de presentación de las alegaciones:**
 - 25 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en la Plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, el 19 de julio de 2023 (**desde el 20 de julio hasta el 25 de agosto de 2023, ambos inclusive**).
 - 25 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción de las cartas, en el caso de la audiencia a interesados.